

que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 14 de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2706000018021600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de abril, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de mayo, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 18, piso quinto, letra B, del bloque numero 62 de la urbanización «Miraflores» en Fuenlabrada. Inscripción: Pendiente de inscripción. A efectos de busca Registro de la Propiedad numero 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.036, libro 7, folio 2, finca 1.026, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Quince millones quinientas cincuenta y dos mil (15.552.000) pesetas.

Fuenlabrada, 5 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—4.570.

GIJÓN

Edicto

Doña María del Puy Aramendia Ojer, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 530/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Casal Bernaola, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3285, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Número 6, piso segundo derecha, de la casa número 18, de la calle Gregorio García Jove, lleva anejo una carbonera situada en el sotanillo y una participación indivisa de 12 por 100 en relación con el valor total de la casa.

Tipo de subasta: 15.340.000 pesetas.

Gijón, 29 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—4.599.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Don Antonio Cervera Peláez Campomanes, Juez de Primera Instancia número 2 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 167/1999 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja General de Ahorros de Canarias, contra don Jose Ignacio Leal Ruiz, doña María del Carmen Hernández Ferreruela, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día 14 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3741 0000 17 0167 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en Sant Carles de la Rápita, calle del Marques de Valterra, número 37, planta baja, Tarragona, con una superficie construida de 129 metros cuadrados. Finca registral 6.666, tomo 3.544, libro 191, folio 15, del Registro de la Propiedad número 1 de Amposta. Valor: 9.800.000 pesetas.

Granadilla de abona, 18 de diciembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—4.563.

LA BISBAL D'EMPORDÀ

Edicto

Doña Carmen Caldero Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 159/1999, promovidos por «Credhipoteca, Sociedad Anónima», contra doña Luisa Colomer Trias y «Florencia Colocaciones y Acabados, Sociedad Limitada», y que con este edicto se anuncia en primera, segunda y tercera subastas públicas, la licitación de la finca que se describe más adelante y que garantiza en el procedimiento nombrado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 130.000.000 de pesetas.

Para la segunda, hace falta el 75 por 100 del importe que sirve de tipo para la primera, es decir, 97.500.000 pesetas.

La tercera, si hace falta se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y la rematada se podrá hacer en calidad de cederla a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta tendrán que consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado a la cuenta corriente número 1652000018015999, del Banco Bilbao Vizcaya. Si no se cumplieran estos requisitos no se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en Mesures, 17, los días siguientes:

La Primera, el día 28 de marzo de 2001, a las diez horas.

La Segunda, el día 24 de abril de 2001, a las diez horas.

La Tercera, el día 22 de mayo de 2001, a las diez horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán expuestas en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que la acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de la actora, se mantendrán y se entenderá que el mejor postor las acepta y se subroga, y que la rematada no las incluye.

Bien que se subasta

Entidad número uno. Local destinado a restaurante, con sus correspondientes instalaciones y servicios, desarrollado en las plantas bajas y altillo, del edificio señalado con el número 61 de gobierno, en la avenida Onze de Setembre, de la Villa de Palamós. La planta baja; tiene una superficie útil de 308,11 metros cuadrados; y la planta altillo, tiene una superficie útil de 323,47 metros cuadrados, siendo por tanto la total superficie útil del local de 631,58 metros cuadrados, ambas plantas se comunican entre sí por escaleras interiores, accediéndose asimismo a la planta altillo por la general del inmueble. Linda en ambas plantas: Al frente, con la avenida Onze de Setembre; a la derecha, entrando, con finca de don José María Mariscot; a la izquierda, con finca de doña Josefa Soler, y al fondo, con subsuelo de la calle Ave María y Rectoría de Palamós. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al tomo 2.794, libro 167 de Palamós, folio 205 vuelto. Finca número 8.904, inscripción tercera.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

La Bisbal, 15 de enero de 2001.—La Juez.—4.578.

LOGROÑO

Edicto

Doña Isabel González Fernández, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Logroño,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 20/98-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de exclusivas «Zabaleta, Sociedad Anónima», contra Juan Pedro Molina Cano y «Joan Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2263, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial en planta baja número 5, del edificio en Vitoria, formado por las casas números 5, 11 y 13 de la calle Guatemala y 12 y 14 de la calle Panamá. Ocupa una superficie construida de 67 metros cuadrados. Tiene acceso propio e independiente por la calle Guatemala; y linda: Norte con casa número 15 de dicha calle Guatemala, de varios propietarios; sur, con local número 4 de la misma planta; este, con la repetida calle Guatemala, y al oeste, con local número 6 de la misma planta.

Cuota de participación en el inmueble del 2,70 por 100.

Es la finca registral número 1.366 del Registro número 4 de Vitoria.

Precio de tasación: 18.000.000 de pesetas.

Logroño, 15 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—4.591.

MADRID

Edicto

Don Antoni Frigola i Riera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 419/98, se tramita juicio ejecutivo a instancia de «Banco Santander «Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Juan Carlos Baile Matas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2449, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Asimismo, por el presente se notifica a la parte demandada don Juan Carlos Baile Matas el señalamiento de las subastas, en el supuesto de ser negativa la notificación en el domicilio que consta en autos.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en Móstoles (Madrid), plaza de Valencia, número 5, piso 4.º, letra D. Superficie 56 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles (Madrid), al tomo 1.388, libro 227, finca número 21.308.

Valor: 10.342.080 pesetas.

Dado en Madrid, 15 de diciembre de 2000.—El Secretario.—4.567.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 763/94, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don José Manuel Fernández Castro (Col. 228), en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Pinturas Fuerte, Sociedad Limitada», doña Demelza Fuertes Torres, heredera de don Lucio Fuertes Fernández y doña Sheila Fuertes Torres, heredera de don Lucio Fuertes Fernández, representados por el Procurador don Domingo Lago Pato, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Vivienda sita en la calle Honduras, número 2, piso 2.º, puerta B, de Coslada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Coslada, al libro 486, tomo 1.169, folio 168, finca número 22.098.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, 5.ª planta, el próximo día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, y caso de no poderse llevar a cabo por cualquier causa, se trasladará al siguiente día hábil, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo del remate será de 9.769.042 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.